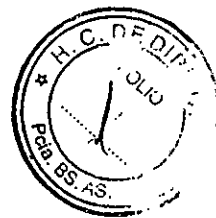


EXPTE. D

1866

/09-10



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

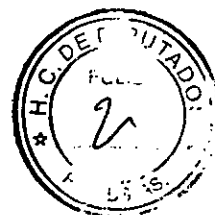
PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOSAIRES

DECLARA:

Solicitar al Poder Ejecutivo declare, de Interés Provincial la 3ª Exposición Industrial, Comercial, de Servicios y Micro - Emprendimientos – **EXPO - EZEIZA 2009** - que se llevará a cabo en el Distrito del mismo nombre los días 13, 14 y 15 de Noviembre, en el predio sito en el Km. 33. de la Ruta 205, (mas conocido como el Triangulo), dada la importancia que este tipo de eventos tienen para impulsar el desarrollo económico de la Provincia.

DULCE GRANADOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

FUNDAMENTOS

El Municipio de Ezeiza, por intermedio de su Secretaria de Promoción Industrial, ha tomado la iniciativa de organizar para los días 13, 14 y 15 de Noviembre de 2009 la tercera exposición en su Distrito, que ha dado en llamar **EXPO-EZEIZA 2009**, con el fin de crear un ámbito que permita la difusión y el impulso de políticas relacionadas con el desarrollo económico del mismo, promoviendo un nuevo canal de participación para la Industria y el Comercio local, como también integrar las Pymes y Micro emprendimientos proponiendo el intercambio y el desarrollo de acciones mancomunadas a través de nucleamientos específicos para cada sector.


Se trata de un evento abierto, el cual tiene la finalidad de funcionar como punto focal convocante que permita el acceso y la promoción a la actividad industrial, comercial y cultural del Distrito de Ezeiza.

En dicha Exposición, participarán, las Ferias de las Colectividades y las Peñas de Automóviles Ford, Chevrolet, así como también la de Autos Antiguos, las cuales estarán presentes durante todos los días de la muestra, entre otras cosas, se realizara la elección de la Reina de la Expo - Ezeiza 2009.

Es evidente que emprendimientos de esta naturaleza tienden a promover el desarrollo de las economías distritales, que en definitiva redundan en beneficio de nuestra Provincia y acompañan las políticas de crecimiento sustentable de la Nación.

De lo señalado surge que es de suma importancia que desde el Poder Ejecutivo provincial se fomenten y apoyen actividades como estas, para que año tras año se puedan llevar adelante encuentros que estimulen y generen el desarrollo económico local.

Por lo expuesto es que solicito a mis colegas que me acompañen en este proyecto, aprobando el mismo.


DULCE GRANADOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.